

Fecha 13.06.2017	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Aguardan sentencia por Palmarito

REFORMA / STAFF

QUECHOLAC.- La situación legal de los nueve detenidos por participar en el enfrentamiento con militares en Palmarito, Tochapán, podría definirse en unos tres meses, según fuentes judiciales.

Sus abogados podrán presentar pruebas a su favor en la audiencia de agosto.

De los nueve detenidos, la Fiscalía General del Estado acusó a José Luis, Javier, Manuel y Luis Alberto por ser los coautores de la agresión a los

elementos del Ejército, por lo que fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio calificado, homicidio en grado de tentativa agravado y delitos cometidos contra servidores públicos.

Oscar, Pedro y Jorge fueron procesados por homicidio en grado de tentativa agravado y por portación de arma de fuego, mientras que Gerardo Adrián y Mauricio fueron acusados por homicidio en grado de tentativa agravado y portación de arma de fuego y de proyectiles útiles.

